



1.8-11.1

CIRCULAR No. **53**

Tunja,

12 SET. 2023

PARA: DIRECTORES (AS) DE NÚCLEO EDUCATIVO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS PROVINCIALES, RECTORES (AS) Y TUTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS CON EL PROGRAMA TODOS A APRENDER DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

ASUNTO: CONVOCATORIA A FORMACIÓN DE TUTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS CON EL PROGRAMA TODOS A APRENDER- PTA.

Reciban un cordial saludo:

El Ministerio de Educación Nacional con el apoyo de la Secretaría de Educación de Boyacá continúa el proceso de acompañamiento pedagógico a Instituciones Educativas focalizadas con el programa Todos a Aprender – PTA, por lo cual se ha programado un encuentro presencial de formación para tutores durante los días 18, 19, 20, 21 y 22 de septiembre de 2023 en el municipio de Paipa.

El objetivo es realizar la formación para el desarrollo del Módulo II de la Ruta Pedagógica, de tal manera que se apoye y oriente a los docentes en la realización de acciones didácticas que dinamicen la recuperación y nivelación de aprendizajes y el fortalecimiento del desarrollo de las prácticas pedagógicas en las áreas de Lenguaje, Matemáticas, en Primera Infancia, así como al fortalecimiento de las habilidades socioemocionales, a partir de las cuales se construyen condiciones para el bienestar y el establecimiento de espacios seguros para la enseñanza y el aprendizaje.

Los costos de transporte, hospedaje y alimentación de los tutores serán asumidos por el Ministerio de Educación Nacional. Los tutores que fueron informados por las formadoras del MEN que deben ingresar el día anterior al evento favor atender lo solicitado y los demás llegarán al sitio de formación el día 18 de septiembre de 2023 en la hora que ellas les indiquen para iniciar la jornada de acuerdo a la agenda establecida.

Se informa a los (as) Rectores (as) que, una vez concluida la formación en el municipio de Paipa, los tutores en la semana siguiente laboraran en Comunidades de Aprendizaje – CDA para realizar la planeación de las diferentes actividades a desarrollar producto de la formación recibida, lo cual harán en la Institución Educativa asignada y/o en otra de las que conformen la CDA, previo consentimiento de los respectivos rectores, para así iniciar el acompañamiento a las Instituciones focalizadas.

Atentamente,

ELIDED OFELIA NIÑO PAIPA
Secretaria de Educación de Boyacá

Aprobó: Nazly Natalia Díaz Mariño / Directora Técnico pedagógica/ SEB

Revisó: Carlos Julio Castillo Duarte/ Subdirector de Calidad Educativa / SEB

Proyectó: Aura Yaneth Sayo Gutiérrez/Directora de Núcleo Educativo / SEB
Laura Cruz Torres / Profesional de Apoyo / SEB